



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 196/2020

Comodoro Rivadavia, 18 de septiembre de 2020

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “Programa de acompañamiento y apoyo académico entre pares, para estudiantes ingresantes y de los primeros años de la F.H.C.S.” (CUDAP N° 2142/2020), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Paola Henríquez, Lucía Galfione, Claudia Pacho y Javier Pereira, estudiantes de avanzados de las Sedes Esquel, Puerto Madryn Y Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que dicha propuesta incluye en la unidad ejecutora como directores/as del proyecto a Paola Henríquez (estudiante avanzada del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Esquel) Lucía Galfione (Técnica en Turismo y estudiante avanzada de la Licenciatura en Turismo, Puerto Madryn), Claudia Pacho (Técnica en Relaciones Públicas y estudiante avanzada de la Licenciatura en Turismo, Puerto Madryn) y Javier Pereira (Técnico en Gestión y Administración y estudiante avanzado del Profesorado en Letras para la Educación Secundaria, Trelew)

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Generar espacios de intercambio, acompañamiento y consultas académicas para los estudiantes de la F.H.C.S. de la UNPSJB; brindar acompañamiento académico, en calidad de colaboración de la comprensión de textos, la facilitación de herramientas útiles para la presentación de trabajos (padlet, power point, prezi, entre otras); generar para el acompañante un antecedente académico que pueda incorporar en su currículum vitae y le permita adquirir nuevas experiencias y habilidades para su desarrollo profesional.

Que la actividad se desarrollará desde julio hasta el 27 de noviembre de 2020, en forma virtual en todas las sedes.

Que la propuesta está destinada a estudiantes ingresantes del ciclo lectivo 2020/21 y que se encuentran cursando materias de los primeros años de los diferentes planes de estudios, de las carreras de las F.H.C.S., de las distintas sedes de la UNPSJB.

...//



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la Iª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Programa de acompañamiento y apoyo académico entre pares, para estudiantes ingresantes y de los primeros años de la F.H.C.S.", presentado y dirigido por Paola Henríquez, Lucía Galfione, Claudia Pacho y Javier Pereira, a realizarse desde julio hasta el 27 de noviembre de 2020, en forma virtual en todas las sedes.

Art.2º) Encomendar a Paola Henríquez, Lucía Galfione, Claudia Pacho y Javier Pereira, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCR-SJB: 196/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente